

Ambición de Samuel

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(04-12-2023).- "La ambición de poder es una hierba que solo crece en los terrenos vacantes de una mente abandonada".

Ayn Rand, La rebelión de Atlas

Samuel García ha tenido una carrera política excepcionalmente rápida. En 2015, a los 27 años, llegó al Congreso de Nuevo León por la vía plurinominal. En 2018, a los 30, ganó un escaño en el Senado federal. En 2021, a los 33, vino de atrás para triunfar en las elecciones para gobernador del estado. Samuel es audaz y cuenta con el respaldo de una esposa muy guapa, influencer de gran impacto en redes sociales. Pero quizá su ambición sea demasiado grande para su propio bien.

El gobierno de Nuevo León no era suficiente para él. Se inscribió como precandidato de Movimiento Ciudadano para la elección presidencial de 2024, a pesar de que apenas rebasaría por un año el mínimo de 35 que la Constitución establece para la Presidencia. Pidió licencia al Congreso de Nuevo León, pero quiso mantener el control del gobierno de Nuevo León.

El artículo 96 de la Constitución estatal le da al Congreso la facultad de nombrar al gobernador interino, pero García quiso dejar a su secretario de Gobierno, Javier Navarro, en esa responsabilidad. Tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como la Suprema Corte han ratificado que solo el Congreso puede nombrar al interino. Por eso los legisladores nombraron el 1o. de diciembre al ex vicefiscal Luis Enrique Orozco.

Ante la perspectiva de perder el control del estado en aras de una aventura nacional sin grandes posibilidades de éxito, García anunció la noche del 1o. de diciembre que ya no tomaría la licencia y reasumiría el gobierno estatal. Pero en lugar de solicitar al Congreso que descartara su licencia y revocara el nombramiento del interino, simplemente anunció en el Periódico Oficial del Estado que había decidido regresar al gobierno. Por lo menos no lo hizo en TikTok.

Si bien la Constitución neoleonesa es muy clara acerca de que el gobernador debe pedir licencia al Congreso, y este debe nombrar al interino cuando la licencia es mayor a 30 días, no dice nada sobre el procedimiento para cancelar una licencia. El gobernador interino, Luis Enrique Orozco, se negó a recibir copia de la notificación de García que le quiso entregar Javier Navarro, sí, el mismo secretario de Gobierno que Samuel quiso imponer como interino. Orozco señaló que lo procedente era entregar la notificación al Congreso.

El abogado y político panista Roberto Gil Zuarth tiene otra opinión: "Veo a muchos defendiendo que las reincorporaciones por licencia las debe calificar el mismo órgano político que las otorga. No hay un precedente en ese sentido, pero sí costumbre y muchas resoluciones judiciales que reconocen el derecho a tomar y terminar una licencia". Aquí el problema es que ya hay otro gobernador, el interino nombrado legalmente. En todo caso, los legisladores tendrían que recibir la petición de García de regresar y cancelar el nombramiento de Orozco.

El problema de Samuel ha sido el mismo en todo el proceso: una ambición desmedida, multiplicada por su arrogancia. Primero criticó a Jaime Rodríguez, El Bronco, por haber dejado el estado para lanzar una candidatura a la Presidencia y prometió que él no lo haría. No solo violó su promesa, sin embargo, sino que pretendió ser al mismo tiempo candidato y gobernador a través de un subordinado.

En este momento Nuevo León tiene dos gobernadores. El propio Samuel, acostumbrado al éxito político, está hoy en peligro de perderlo todo. La decisión sobre quién es el legítimo gobernador la tomará al final la Suprema Corte. Pero Nuevo León no se merece la incertidumbre que está sufriendo a causa de la ambición y la inmadurez de Samuel.

· MÍNIMO

Hasta ahora las fuertes alzas del salario mínimo no han hecho daño a la economía mexicana porque su nivel se encontraba antes muy bajo. Estamos llegando ya a un punto, no obstante, en que las pequeñas empresas empiezan a resentir las alzas. Una vez más las políticas públicas favorecen a las grandes compañías y castigan a las pequeñas.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/ambicion-de-samuel-2023-12-04/op261449>

Fecha de publicación: 04-12-2023